

ACTA N° 026-2024-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Jueves 14 de Noviembre de 2024)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del Jueves 14 de Noviembre de 2024, los miembros de Consejo de Facultad se reunieron por en forma semipresencial, siendo presencial en la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y no presencial mediante la plataforma Google Meet link: <https://meet.google.com/myy-mcbf-cwp>, bajo la presidencia de la Decana de Facultad, la Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI y los siguientes miembros titulares del Consejo de Facultad:

Docentes: DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO, DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ, DR. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES, DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO, DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA y DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN.

Representantes Estudiantiles: EST. ANA ROSA VALVERDE AVALOS y EST. MENDOZA ALMEIDA KEVIN SERGIO STEVEN. Los representantes estudiantiles EST. LINSOID AMOR RENGIFO CHUQUIRACHI y EST. LIDIA CAROLINA RAMOS YONG, presentaron anticipadamente su justificación por motivo de actividades académicas.

Participando como invitados los docentes: Dra. ANA MARÍA YAMUNIQUE MORALES, Directora del Departamento Académico de Enfermería.

Actuando como Secretaria Académica la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria N° 026-2024-CF, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Se procede a verificar la asistencia para comprobar el Quórum Reglamentario, y al contar con el número requerido de miembros del Consejo de Facultad, la Srta. Decana Dra. Ana Lucy Siccha Macassi y presidenta del Consejo de Facultad, inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Los miembros del Consejo de Facultad revisan el Acta N° 025-2024 del 31 de Octubre de 2024, al no haber observaciones, se acuerda aprobar por unanimidad.

INFORMES:

1. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud informa respecto a la auditoría externa de la Escuela de Posgrado, refiere que ayer se realizó una reunión de Alta Dirección, en la que se han dado a conocer que existen algunas observaciones a la normativa, lo cual se comunicó al director de la Escuela de Posgrado.

Al respecto, precisa que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra recertificada.

2. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud refiere que en el informe de gestión se presenta un superávit de 2.1 millones de soles, el cual ha sido aceptado por la Oficina de Planificación y Presupuesto y está visado por la oficina de Tesorería, lo cual garantiza los pagos de los servicios que vienen realizándose con Recursos Directamente Recaudados (RDR), tales como servicios por TDR y RECEPs.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

DESPACHO:

1. Programación Académica de EPE y EPEF del Semestre Académico 2025-A y 2025-B. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1.1 DICTÁMENES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan: **(Acuerdo N° 390-2024-CF)**

APROBAR DOS (02) Expedientes para la obtención del Título Profesional de Licenciado, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP	MOD	ESPE
1	PARIAMACHI PANEBRA JOSÉALBERTO	E2049142	AUTO	EDUCACIÓN FÍSICA
2	CASTRO CISNEROS DAVID EDUARDO	E2049254	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA

1.2 DICTÁMENES DE TÍTULO PROFESIONAL PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 391-2024-CF)

APROBAR DIECIOCHO (18) Expedientes para la obtención del Título Profesional de Licenciado, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP	MOD	ESPE
1	RUIZ CONDE RITA ANDREA	E2048858	XVI	ENFERMERÍA
2	MANAY CRUZ LUCERO VALERIA	E2048869	XVI	ENFERMERÍA
3	PECEROS BRAVO ALLISSON BETZABETH	E2048886	XVI	ENFERMERÍA
4	REQUENA SOTO SHIRLEY DARIANA	E2048890	XVI	ENFERMERÍA
5	PAULINO HOSPINAL GUILLIANAHAYDEE	E2049106	XVI	ENFERMERÍA
6	YUCRA CASTAÑEDA YULISA	E2048939	XVI	ENFERMERÍA
7	MARTINEZ MEDINA GIANMARCO	E2048954	XIV	ENFERMERÍA
8	ORMEÑO MANRIQUE SILVANA MARIA	E2048959	XVI	ENFERMERÍA
9	MEDRANO CHAVEZ CHRISTYMILAGROS	E2048964	XIV	ENFERMERÍA
10	TAPULLIMA HUAPAYA ADAMARI JOSSETH	E2048967	XVI	ENFERMERÍA
11	CHAVEZ PEÑA ANGELO HYAKUTAKE	E2049011	XVI	ENFERMERÍA
12	YAURI LEON SAIDA	E2049015	XVI	ENFERMERÍA
13	HUAMAN VELAZCO GABRIELA ALICIA	E2049134	XV	ENFERMERÍA
14	RAMOS SERRANO KATHERINE ZENOBIA	E2049070	XIII	ENFERMERÍA
15	RAMOS SERRANO ROSA ELVIRA	E2049068	XIII	ENFERMERÍA
16	GARCIA LLAMOCCA NICOL PEGUI	E2049087	XVI	ENFERMERÍA
17	BANCAYAN GONZALES ROCIO LISSETH	E2048549	XIV	EDUCACIÓN FÍSICA
18	OBISPO NIETO DIEGO ARMANDO	E2048550	XIV	EDUCACIÓN FÍSICA

1.3 DICTÁMENES DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 392-2024-CF)

APROBAR DIECINUEVE (19) Expedientes para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, en la modalidad de Tesis, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP	MOD	ESPE
1	HUAMANI SERRANO ALEXANDER	E2048731	SCTT	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
2	CHAMAYA SALAZAR PAULA PATRICIA	E2048823	CXXI	SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA
3	MEZA SANCHEZ JORGE ROBERTO	E2049010	CXIX	ENFERMERÍA INTENSIVA
4	RAMIREZ TUYA OWENS MARIGOT	E2048649	CXXI	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO
5	HUAVIL QUINTEROS KETHY INGRID	E2049034	CXXVI	ADMINISTRACIÓN EN SALUD
6	AYALA ONCEBAY ADOLFO	E2049035	CXXVI	ADMINISTRACIÓN ENSALUD
7	CAYETANO MULATO ISABEL	E2049041	CXXVI	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
8	ESTEBAN HUAMAN EDITHA	E2049042	CXXVI	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
9	CAPACYACHI OROYA ELVA	E2049044	CXXVI	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
10	CUTIPA HUARACHI PAULA EDITH	E2049046	CXXIX	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
11	TEJADA RAMOS MARYORI ANDREINA	E2049047	CXXIX	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
12	QUISPE CARDENAS CELIA MARIBEL	E2048971	CXXIX	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
13	CALDERON CALDERON YOSELYMMIRLA	E2049013	CXIII	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO
14	OLANDA CHOQUEHUANCA VIVIANA ILENE	E2049050	XCIX	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
15	GAMBOA CHAVEZ EMMA LUCILA	E2049056	CXXII	SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA
16	FERNANDEZ PEÑALOZA LESLY ESTEFANNY	E2049190	CXXIX	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO
17	LEON JOYA MARIA YSABEL	E2049165	LV	SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA
18	PALACIOS MANRIQUE MARI LUZ	E2049251	CXXV	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA
19	BALBIN GUERRERO MARIELA	E2049235	CXXIX	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES:

2.1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Dr. MIGUEL ANGEL GIL FLORES

Visto el Oficio No337-2024-UI/FCS, con fecha 07 de noviembre del 2024, mediante el cual se remite la Resolución No 009-2024-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobando el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "EL EFECTO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMA EN LA CREATIVIDAD MOTRIZ EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA - UNAC. 2025" presentado por el docente Nombrado en la categoría Auxiliar a Tiempo Completo Dr.MIGUEL ÁNGEL GIL FLORES, para su respectiva aprobación.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 393-2024-CF)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

JEFE DEL PROYECTO : Dr. MIGUEL ÁNGEL GIL FLORES
CATEGORÍA : AUXILIAR a T.C. COD.: 1759.

ESTUDIANTES DE APOYO : SANDOVAL VILLANUEVA JEAN PIERRE
COD. 2228220034

MORÁN GÓMEZ ROSA ESTELA
COD. 2228220114

PAJUELO ENCISO MIJHAEL ERICKSON
COD. 2228220167

PROYECTO : "EL EFECTO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMA EN LA CREATIVIDAD MOTRIZ EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA - UNAC . 2025".

CRONOGRAMA : 12 MESES

PRESUPUESTO : S/.3,600.00

Aprobar el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 3,600.00 (Tres Mil seiscientos y 00/100 Soles).

2.2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA

Visto el Oficio No338-2024-UI/FCS, con fecha 07 de noviembre del 2024, mediante el cual se remite la Resolución No 006-2024-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobando el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "IMPACTO DEL MENTORING APLICADO EN LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025" presentado por el docente Nombrado en la categoría Asociado a Tiempo Completo Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA, para su respectiva aprobación.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 394-2024-CF)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud No 006-2024-CDUI/FCS, que APRUEBA el PROYECTO de Investigación titulado "IMPACTO DEL MENTORING APLICADO EN LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025", conforme las siguientes especificaciones:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

JEFE DEL PROYECTO : Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
CATEGORÍA : ASOCIADO a T.C. COD.: 1632.

PROFESORES COLABORADORES : VANESSA MANCHA ALVAREZ
COD. 1637
LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN
COD. 2959

ESTUDIANTES DE APOYO :	ANDREA NICOLE NUÑEZ PORTOCARRERO COD. 2118120092 GEORGETTE MARICIELO REYES VARGAS COD. 2118130027 LIDIA CAROLINA RAMOS YONG COD. 2118120493
PROYECTO :	"IMPACTO DEL MENTORING APLICADO EN LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025".
CRONOGRAMA :	12 MESES
PRESUPUESTO :	Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA S/6,600.00 Dra. VANESSA MANCHA ALVAREZ S/3,600.00 Dra. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN S/3,600.00

Aprobar el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 13,800.00 (Trece Mil Ochocientos y 00/100 Soles).

2.3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Dr. CESAN ANGEL DURAND GONZALES

Visto el Oficio No342-2024-UI/FCS, con fecha 07 de noviembre del 2024, mediante el cual se remite la Resolución No 007-2024-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobando el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "EFECTO DEL TRATAMIENTO ENZIMÁTICO SOBRE LA CALIDAD NUTRICIONAL Y SENSORIAL EN LA ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA A BASE DE CEBADA (*Hordeum vulgare*), MAÍZ (*Zea mays*) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*) – 2025" presentado por el docente Nombrado en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva Dr. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES, para su respectiva aprobación.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 395-2024-CF)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud No 007-2024-CDUI/FCS, que APRUEBA el PROYECTO de Investigación titulado "EFECTO DEL TRATAMIENTO ENZIMÁTICO SOBRE LA CALIDAD NUTRICIONAL Y SENSORIAL EN LA ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA A BASE DE CEBADA (*Hordeum vulgare*), MAÍZ (*Zea mays*) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*) – 2025", conforme las siguientes especificaciones:

JEFE DEL PROYECTO :	Dr. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES
CATEGORÍA :	PRINCIPAL a D.E. COD.: 1254.
PROFESOR COLABORADOR :	PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMAN COD. 2993
PROYECTO :	"EFECTO DEL TRATAMIENTO ENZIMÁTICO SOBRE LA CALIDAD NUTRICIONAL Y SENSORIAL EN LA ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA A BASE DE CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i>), MAÍZ (<i>Zea mays</i>) Y QUINUA (<i>Chenopodium quinoa</i>) – 2025".
CRONOGRAMA :	12 MESES
PRESUPUESTO :	Dr. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES S/8,400.00 PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMAN S/3,600.00

Aprobar el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 12,000.00 (Doce Mil y 00/100 Soles).

2.4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI

Visto el Oficio No341-2024-UI/FCS, con fecha 07 de noviembre del 2024, mediante el cual se remite la Resolución No 010-2024-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobando el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "INCIDENCIA DE PROBLEMAS DE SALUD Y COMPETENCIA EN PROMOCIÓN DE SALUD - ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD 2025" presentado por el docente Nombrado en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI, para su respectiva aprobación.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 396-2024-CF)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud No 010-2024-CDUI/FCS, que APRUEBA el PROYECTO de Investigación titulado "INCIDENCIA DE PROBLEMAS DE SALUD Y COMPETENCIA EN PROMOCIÓN DE SALUD - ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD 2025", conforme las siguientes especificaciones:

JEFE DEL PROYECTO : Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
CATEGORÍA : PRINCIPAL a D.E. COD.: 1251.
PROFESOR COLABORADOR : Dra. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGON
COD. 1296
Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ
COD. 1499
ESTUDIANTES DE APOYO : CARHUAS HUAMAN Yael Yanlu
COD. 2318120195
LUCERO DEL MILAGRO GUEVARA VILCHEZ
COD. 2218120027
PROYECTO : "INCIDENCIA DE PROBLEMAS DE SALUD Y COMPETENCIA EN PROMOCIÓN DE SALUD - ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD 2025".
CRONOGRAMA : 12 MESES
PRESUPUESTO : Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI S/8,400.00
Dra. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGON S/3,600.00
Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ S/3,600.00

Aprobar el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 15,600.00 (Quince mil seiscientos y 00/100 Soles).

2.5. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Dr. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ

Visto el Oficio No340-2024-UI/FCS, con fecha 07 de noviembre del 2024, mediante el cual se remite la Resolución No 008-2024-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobando el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "CARGA LABORAL Y CALIDAD DE VIDA SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL EN DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025" presentado por el docente Nombrado en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva Dr. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIÉRREZ, para su respectiva aprobación.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 397-2024-CF)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud No 008-2024-CDUI/FCS, que APRUEBA el PROYECTO de Investigación titulado : "CARGA LABORAL Y CALIDAD DE VIDA SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL EN DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025", conforme las siguientes especificaciones:

JEFE DEL PROYECTO : Dr. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIÉRREZ
CATEGORÍA : PRINCIPAL a D.E. COD.: 0974.
PROFESOR COLABORADOR : Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
COD. 0624
Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
COD. 1372
ESTUDIANTES DE APOYO : ELERA RIOS KAREN ALEJANDRINA
COD. 2118110058
CASTILLO ENCISO KATHERINE VANESSA
COD. 2418120023

FLORES VEGA ANDY BENJAMIN
COD. 2328220067
PROYECTO : "CARGA LABORAL Y CALIDAD DE VIDA SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL EN
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025".
CRONOGRAMA : 12 MESES
PRESUPUESTO : Dr. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIÉRREZ S/8,400.00
Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA S/3,600.00
Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA S/3,600.00

Aprobar el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 15,600.00 (Quince mil seiscientos y 00/100 Soles).

2.6. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Dra. OLGA GIOVANA VALDERRAMA RIOS

Visto el Oficio No339-2024-UI/FCS, con fecha 07 de noviembre del 2024, mediante el cual se remite la Resolución No 011-2024-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobando el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "EFECTIVIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 398-2024-CF)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud No 011-2024-CDUI/FCS, que APRUEBA el PROYECTO de Investigación titulado: "EFECTIVIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025" conforme las siguientes especificaciones:

JEFE DEL PROYECTO : Dra. OLGA GIOVANNA VALDERRAMA RIOS
CATEGORÍA : AUXILIAR a T.C. COD.: 6357.
PROFESOR COLABORADOR : DRA. ANTONIA EMILIANA MAMANI ENCALADA
COD. 6047
ESTUDIANTES DE APOYO : FIORELLA YUMIKO ROMERO MACARLUPU
COD. 2318110099
PROYECTO : "EFECTIVIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL
CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y
TEJIDOS EN ESTUDIANTES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2025"
CRONOGRAMA : 12 MESES
PRESUPUESTO : SIN FINANCIAMIENTO

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE AVANCE SILABICO 2024-A DAE.

Visto lo acordado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, realizado el 14 de noviembre del 2024, por medio del cual la Dra. Ana Maria Yamunaque Morales, Directora del Departamento Académico de Enfermería, remite Informe de cumplimiento del Plan de supervisión de visitas Inopinadas de Avance Silábico, 2024-B.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 399-2024-CF)

APROBAR el Informe de cumplimiento del Plan de Supervisión de visitas inopinadas de avance silábico, 2024-B.

4. PROYECTO "FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN" – ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

Visto el punto 4. Agenda de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, fecha 14 de noviembre del 2024, propuesta de Proyecto: Curso de Actualización "Fortaleciendo la Investigación", propuesto por la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 400-2024-CF)

APROBAR con eficacia anticipada el Proyecto: Curso de Actualización "Fortaleciendo la Investigación", Organizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, con valor académico de 08 horas, y 0.5 créditos, pedagógicas, los días 13 y 14 de noviembre 2024, se realizará de manera virtual mediante sala de videoconferencia Google Meet UNAC.

5. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N°299-2024-CF/FCS - CONVALIDACIÓN DE CURSOS POR TRASLADO EXTERNO de VALDIVIESO MANUCCI, CHRISTIAN GIOVANNI EPEF.

Visto el Oficio N°086-2024-EPF/FCS-VIRTUAL, fecha 06 de noviembre 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física, que remite el Informe N°007-2024-CACCC/EF/FCS y acta N° 07-2024-CACCC-EPEF, que contienen el Cuadro de Convalidación Curricular del estudiante VALDIVIESO MANUCCI, CHRISTIAN GIOVANNI, ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2024-I.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 401-2024-CF)

MODIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N°299-2024-CF/FCS fecha 16 de octubre de 2024, en el extremo correspondiente al CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, del Sr. VALDIVIESO MANUCCI, CHRISTIAN GIOVANNI, ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2024-I, con número de expediente 1215, con código de postulante 378784, proveniente de la Carrera Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional Federico Villareal, conforme lo siguiente:

CUADRO DE CONVALIDACIÓN CURRICULAR

MALLA CURRICULAR UNFV	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	CÓDIGO	CICLO	MALLA CURRICULAR UNAC	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	CÓDIGO	CICLO
2015-I	BIOLOGÍA GENERAL	3	14	4A0032	I	2022	BIOLOGÍA	3	14	EF 101	I
2015-I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	3	14	2C0075	I	2022	COMUNICACIÓN	3	14	EF 103	I
2015-II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	3	14	2C0076	II						
2015-I	MATEMÁTICA I	3	12	EB0082	I	2022	MATEMÁTICA	3	12	EF 104	I
2015-I	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	3	18	6B0018	I	2022	ESTRATEGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3	18	EF 105	I
2015-I	ANTROPOLOGÍA GENERAL	3	20	2F0026	I	2022	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	3	20	EF 106	I
2015-I	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2	12	2A0076	I	2022	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA	3	12	EF 107	I
2015-II	ANATOMÍA HUMANA	2	17	AI0046	II	2022	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA	3	17	EF 201	II
2015-II	PSICOLOGÍA GENERAL	2	14	BA0242	II	2022	PSICOLOGÍA	3	14	EF 204	II
2015-II	GINNASIA EDUCATIVA	2	18	DA0014	II	2022	APRENDIZAJE DE LA GIMNASIA	6	17	EF 302	III
2015-II	GINNASIA RÍTMICA DEPORTIVA	2	15	DA0015	III						
2019-I	DIDÁCTICA GENERAL	3	17	CB0014	III	2022	PSICOPEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	5	16	EF 303	III
2019-I	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	2	15	CA0175	V						
2019-I	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	2	15	2J0047	III	2022	IDENTIDAD NACIONAL Y CIUDADANÍA	3	15	EF 504	V
2015-I	TALLER FUTSAL	2	19	HC0136	II	2022	ELECTIVO I	3	19	EL002	V
2019-2	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	2	12	210162	IV	2022	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN EDUCACIÓN Y DEPORTE	3	12	EF 604	VI
2019-I	TALLER II – SALVAMENTO ACUÁTICO	2	13	HC0137	III	2022	ELECTIVO II	3	13	EL002	VI
2019-2	ESTADÍSTICA GENERAL	3	11	5B0078	IV	2022	BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	4	11	EF 704	VIII
2019-2	TALLER III – BALONMANO	2	12	HC0138	IV	2022	ELECTIVO III	3	12	EL001	VIII

6. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N°302-2024-CF/FCS - CONVALIDACIÓN DE CURSOS POR TRASLADO INTERNO de ZUÑIGA CAMAYO LESLY YSABEL.

Visto el Oficio N°361-2024-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 12 de noviembre 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, envía Informe N° 019-2024 CACCC/FCS y acta N° 013-2024-CACCC-EPE, que contienen el Cuadro de Convalidación Curricular de la Srta. ZUÑIGA CAMAYO, LESLY YSABEL, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2024-I.

Se da lectura al Proveído 1094-2024 OAJ, respecto a la consulta realizada sobre la procedencia de la matrícula de la estudiante ZÚÑIGA CAMAYO, en dicho informe OAJ traslada la responsabilidad a la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Dra. Ana Elvira López De Gómez, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, informa que el Comité Directivo ha posibilitado el cumplimiento de la Resolución 021-VRA, y que a pesar de estar en la 13° semana se ha considerado la modificación del cuadro de convalidación.

La Dra. Nancy Susana Chalco Castillo refiere que la srta. Camayo ha postulado y ha cumplido con todos los requisitos, asimismo ha seguido las clases y ha cumplido con sus cursos.

La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi informa que en el Artículo 13° del Reglamento General de Estudios, establece que el proceso de matrícula se realiza en base a un calendario académico, bajo la responsabilidad de la Dirección de Escuela, asimismo, precisa que el calendario de actividades académicas se aprueba en Consejo Universitario 30 días antes de finalizar el semestre anterior.

La Dra. Laura Margarita Zela Pacheco consulta sobre el proceso de convalidación y si hubo demora en alguna dependencia de la facultad; frente a lo cual, la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía da a conocer la secuencia y tiempos del trámite desde que el expediente ha ingresado a la facultad, lo cual se ha plasmado en los considerandos de la resolución de convalidación, concluyendo que no hubo demoras innecesarias en la Facultad de Ciencias de la Salud y que muy por el contrario, se ha agilizado el trámite en todo momento.

La Ana Lucy Siccha Macassi informa que al momento, OTIC y URA no han habilitado el pago de la ingresante (estamos en la semana 13°) y que mantiene el mismo código de su ingreso a Educación Física.

La Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía sugiere que el cuadro de convalidación sea validado por URA antes de emitir la resolución de modificación de la resolución N° 302-2024.

El Dr. César Ángel Durand Gonzales solicita abstenerse de opinar y acordar sobre este punto, para evitar conflictos de interés, solicitud que es aceptada por los miembros del Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 402-2024-CF)

MODIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 302-2024-CF/FCS del 31 de octubre de 2024, en el extremo correspondiente al CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, de la Srta. ZÚÑIGA CAMAYO, LESLY YSABEL, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2024-I, con número de expediente 1432, código de postulante 346206, proveniente de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao; debiendo considerarse en lo sucesivo lo siguiente:

CUADRO DE CONVALIDACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Plan Curricular 2019				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Plan Curricular 2022					
Cód.	Asignaturas aprobadas	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidados	Créd	Nota
FO101	Antropología y Sociología	03	16	I	1	ENF106	Antropología y Sociología	03	16
FO103	Biología	03	16		2	ENF101	Biología	03	16
FO107	Lengua y Comunicación	03	18		3	ENF103	Comunicación	03	18
FO109	Matemática	03	13		4	ENF104	Matemática	03	13
FO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	15		5	ENF105	Estrategias de Trabajo Universitario	03	15
FO113	Química General y Orgánica	03	16		6	ENF102	Química General y Orgánica	03	16
FO102	Anatomía	03	16	II	7	ENF201	Anatomía y Fisiología I	03	16
FO104	Bioquímica	03	16		8	ENF202	Bioquímica	03	16
FO 106	Bioética y Deontología	03	16		9	ENF205	Bioética y Deontología	03	16
FO112	Psicología	03	17		10	ENF204	Psicología General	03	17
FO201	Fisiología	03	15	III	11	ENF301	Anatomía y Fisiología II	03	15
FO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	17	IV	12	ENF405	Identidad Nacional y Ciudadanía	02	17

Convalidación de 12 (doce) asignaturas, que equivale a 35 (treinta y cinco) créditos

DEMANDAR al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Enfermería que continúe con el proceso de matrícula de la ingresante ZUÑIGA CAMAYO, LESLY YSABEL, quedando bajo su responsabilidad académica y administrativa.

7. DIRECTIVA DE HORAS EXTRACURRICULARES ENFERMERÍA.

Visto el Oficio No363-2024-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 13 de noviembre 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, envía DIRECTIVA HORAS DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 403-2024-CF)

APROBAR la DIRECTIVA DE HORAS EXTRACURRICULARES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

8. DIRECTIVA DE HORAS EXTRACURRICULARES EDUCACIÓN FÍSICA

Visto el Oficio No084-2024-EPF/FCS-VIRTUAL, fecha 19 de octubre 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física, envía DIRECTIVA HORAS DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 404-2024-CF)

APROBAR la DIRECTIVA DE HORAS EXTRACURRICULARES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

9. DIRECTIVA DE RECONOCIMIENTO A EGRESADOS DESTACADOS ENFERMERÍA

Visto el Oficio N°362-2024-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 13 de noviembre 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, envía DIRECTIVA: EGRESADOS DESTACADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 405-2024-CF)

APROBAR la DIRECTIVA: EGRESADOS DESTACADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Siendo las 16:30 horas del mismo día, al haber agotado todos puntos de agenda y los que pasaron a orden del día, la Srta. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión de Consejo.


Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana


Dra. MERCEDES LULLEA FERRER MEJÍA
Secretaría Académica